



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/508
1º de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL SENEGAL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo notificarle lo siguiente:

Pese a que la República del Senegal es miembro de pleno derecho de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), en ningún momento se le ha consultado con respecto a la iniciativa que llevó al Presidente actual de la CEDEAO a enviar al Presidente del Consejo de Seguridad la carta de fecha 11 de junio de 1996 relativa a la situación en el Sáhara Occidental.

Por consiguiente, el Gobierno de la República del Senegal desea precisar que no se considera vinculado por el contenido de dicha carta, publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/1996/434 y con fecha de 14 de junio de 1996.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ibra Deguéne KA
